

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

RESOLUCIÓN N° 024/26

N°: 082

PERIODO LEGISLATIVO: 2026

Extracto:

BLOQUE PARTIDO JUSTIALISTA PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS CULTURAL Y EDUCATIVO LA TRAYECTORIA ARTÍSTICA DE LA SOPRANO FUEGUINA NÉLIDA NATALIA ESCOBAR BENITEZ.

Entró en la Sesión de: **27 de Marzo 2026**

Girado a la Comisión N°: **Aprobado**

Orden del día N°: **24**



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Bloque Partido Justicialista

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

19 MAR. 2026

Gisela Daliana SUBIAGA
Mesa de Entradas
Secretaría Legislativa
PODER LEGISLATIVO

MESA DE ENTRADAS

Nº 082 Hs 10:03 FIRMA: [Signature]

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés cultural y educativo la trayectoria artística de la soprano fueguina Nélica Natalia ESCOBAR BENITEZ, destacando su aporte a la promoción de la música, la formación vocal y la difusión de la cultura en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Artículo 2º.- Reconocer su labor como intérprete y docente, así como su participación en conciertos, actividades corales y proyectos de formación artística desarrollados tanto en el ámbito provincial, regional, nacional e internacional.

Artículo 3º.- Destacar especialmente su participación en iniciativas de intercambio cultural y perfeccionamiento musical vinculadas al repertorio lírico y a la difusión de la música argentina e italiana, fortaleciendo los lazos culturales y educativos.

Artículo 4º.- Remitir copia de la presente resolución a la soprano fueguina Nélica Natalia ESCOBAR BENITEZ.

Artículo 5º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

[Signature]

María Victoria VUOLTA
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Bloque Partido Justicialista

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

Nos dirigimos a Ud., y por su intermedio a los señores legisladores, a fin de poner en consideración la presente resolución para declarar cultural y educativo la trayectoria artística de la soprano fueguina Nélide Natalia Escobar Benítez, destacando su aporte a la promoción de la música, la formación vocal y la difusión de la cultura en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

La soprano fueguina Nélide Natalia Escobar Benítez es nacida en la ciudad de Ushuaia y ha desarrollado una destacada labor en el campo de la música vocal, tanto en su rol de intérprete como en su compromiso con la formación artística.

A los 20 años se mudó a Mendoza para ser Licenciada en Canto por la Universidad Nacional de Cuyo, institución de reconocido prestigio en la formación musical del país, y una vez completada su formación académica eligió el retorno a nuestra provincia. A lo largo de su carrera ha desarrollado actividades pedagógicas y artísticas que reflejan un fuerte compromiso con la difusión de la música y el fortalecimiento de los espacios culturales.

En el ámbito provincial, actualmente se desempeña como docente-tallerista del "Centro Popular de Cultura del Ministerio de Educación de la Provincia" y como Jefa de Cuerda de Sopranos del "Coro del Fin del Mundo", agrupación coral oficial de la provincia, contribuyendo activamente a la producción artística y a la consolidación de proyectos musicales de relevancia institucional.

Su actividad artística incluye presentaciones solistas y participaciones en conciertos corales y ciclos musicales tanto en la provincia como en otras ciudades del país. Entre ellas se destacan presentaciones realizadas durante la "Gira Aniversario del Coro del Fin del Mundo", con



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
Bloque Partido Justicialista

actuaciones en importantes espacios culturales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Asimismo, su trayectoria incluye instancias de perfeccionamiento y presentaciones en el exterior, como su participación en el curso y concierto final "CANTITALIA", desarrollado en la ciudad de Perugia, Italia, junto al "Coro de la Universidad para Extranjeros de Perugia", así como el "Concierto de Música Argentina en el Palazzo Gallenga", donde difundió repertorio nacional en un contexto internacional.

Para este año 2026 tiene programado un concierto de canto y piano el 25 de julio de 2026 en la "Accademia Musicale e Artistica María Roda Coccia", en Roma Italia, en el marco de la "Stagione Concertistica 2026" de mencionada academia. El repertorio programado incluye autores como Piazzolla, Gardel, Ariel Ramirez, Ginastera, Isella, Gustavino, entre otros.

Estas experiencias no sólo enriquecen su desarrollo profesional, sino que también constituyen una valiosa instancia de representación cultural de la provincia de Tierra del Fuego en ámbitos artísticos internacionales.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente Proyecto de Resolución, para reconocer la trayectoria de Natalia Escobar Benítez la cual refleja el compromiso de muchos artistas fueguinos que, a través del estudio, la formación permanente y la actividad cultural, contribuyen al desarrollo de la vida artística de la provincia y al fortalecimiento de nuestra identidad cultural.



María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO